

# Comunicación bolsa de empleo



## Ayuntamiento de Beas

### COMUNICACIÓN BOLSA DE EMPLEO

Visto que durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2018, se procede a la actualización semestral de la Bolsa de Empleo de Beas.

Visto lo dispuesto en la **BASE SEPTIMA** que regula el funcionamiento de la Bolsa de Empleo, y cuyo tenor literal es el siguiente:

*“... La actualización semestral de la Bolsa de Empleo coincidirá con los meses de mayo y noviembre de cada año durante el periodo de vigencia de la misma. En dichos meses la actualización de la Bolsa de Empleo, será obligatoria para los/as interesados/as cuya situación haya variado con respecto a lo acreditado documentalmente en la solicitud de inscripción de la misma, teniendo el Ayuntamiento de Beas, como empresa contratante, la opción de verificar los datos existentes antes de proceder a la contratación, así como de excluir de la bolsa a aquellas personas que no hayan cumplido este requisito, y, se concederá a los/as solicitantes un plazo de veinte días hábiles, que empezaran a contar desde el día 1 de los mencionados meses, al objeto de que puedan actualizar su situación en la Bolsa de Empleo. En dichos meses la actualización de la bolsa de empleo será obligatoria para los/as interesados/as cuya situación haya variado con respecto a lo acreditado documentalmente en la solicitud de inscripción de la misma, teniendo el Ayuntamiento de Beas, como empresa contratante, la opción de verificar los datos existentes antes de proceder a la contratación, así como de excluir de la bolsa a aquellas personas que no hayan cumplido este requisito”.*

Advertido que, a la fecha de la presente comunicación, aún no han procedido a realizar la actualización numerosos vecinos y vecinas inscritos/as en la Bolsa de Empleo.

Se comunica que el plazo para la actualización se amplía hasta el próximo día **7 DE JUNIO DE 2018**, advirtiendo a todas aquellas personas que estén inscritas en la Bolsa de Empleo del Ayuntamiento de Beas que de no proceder a su actualización quedarán excluidas de la misma.

En Beas a fecha de firma electrónica.

Diego Lorenzo Becerra Pérez (1 de 1)  
AL CALDE  
Fecha Firma: 22/05/2018  
HASH: 503c8b0d00ac20a15875014a95eeef8d



7N5319YZHLL7 | Verificación: <http://beas.sedelectronica.es/>  
te desde la Plataforma esPublica Gestionar | Página 1 de 1

El Alcalde-Presidente  
Fdo: Diego Lorenzo Becerril Pérez

[www.aytobeas.es](http://www.aytobeas.es) // [sac@aytobeas.es](mailto:sac@aytobeas.es) // [beas.sedelectronica.es](http://beas.sedeelectronica.es)  
Plaza de España, nº 12, Beas. 21630 Huelva. Tfno. 959308119. Fax: 959308363

